



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves **14** del mes de **marzo** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Febrero del presente y Sesión Extraordinaria de Cabildo 05 de Marzo de 2013.
- 5).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la firma del Convenio de Colaboración, celebrado entre la comisión federal de electricidad y el Municipio de Colón, Qro., para la recaudación del derecho de alumbrado público durante el año 2013, para su aprobación.
- 6).- Asuntos generales.
- 7).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día propuesto.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día

Acta núm. 028

Juan Carlos...

[Firma]

[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013



propuesto, mediante votación económica y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del presente y Sesión Extraordinaria de Cabildo 05 de marzo de 2013. ---

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del presente y Sesión Extraordinaria de Cabildo 05 de marzo de 2013, las cuales se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de las mismas, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura de las actas antes mencionada.-----

En uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del presente y Sesión Extraordinaria de Cabildo 05 de marzo de 2013, con las reservas para las observaciones de referencia, mismas que pueden hacer del conocimiento para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de las lecturas de referencia del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del presente y Sesión Extraordinaria de Cabildo 05 de marzo de 2013, han sido aprobadas por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación de las actas antes referidas.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----

Diez votos a favor. -----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. -----

Regidora Rosa Luna Miranda. -----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero del presente y Sesión Extraordinaria de Cabildo 05 de marzo de 2013.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la firma del Convenio de Colaboración, celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad y

Juan Ibarra Trejo

[Firma]

Acta núm. 028

[Firmas manuscritas]



MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013



el Municipio de Colón, Qro., para la recaudación del derecho de alumbrado público durante el año 2013, para su aprobación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el relativo a la solicitud para que el C. Presidente Municipal, para que se le autorice la firma del Convenio de Colaboración, celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad y el Municipio de Colón, Qro., para la recaudación del derecho de alumbrado público durante el año 2013, cabe hacer mención que se cobraría del 8% de DAP (Derecho de Alumbrado Público), a los usuarios de Energía Eléctrica en el Municipio de Colón, Qro., en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, de las tarifas 01, 02, 03, OM, HM y las de servicio general de alta tensión.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que se requiere de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento para que se firme el convenio de referencia, ya que el municipio no tiene la capacidad de generar estos cobros, así mismo se informa que caso de aprobarse el presente acuerdo se llevara a cabo la firma a la brevedad posible, donde vendrá más ampliamente descritos los términos, por lo que pregunta si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación el punto antes referido.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor.- - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.- - - - -**
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.- - - - -**
- Regidora Rosa Luna Miranda.- - - - -**
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.- - - - -**
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- - - - -**
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -**
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -**
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -**
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -**
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se autoriza al Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, a firmar el Convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad y el Municipio de Colón, Qro., para la recaudación del derecho de alumbrado público durante el año 2013.- - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

Asuntos generales.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del octavo punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y los C. C. Regidores José Sergio Ledezma Barrera, Lic.

Acta núm. 028

Juan...

CA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013



Carmen Marlene Puebla Vega y Manuel Eusebio Cabrera Montes, los asuntos que a continuación se describen:-

Asuntos generales.-

a).- Participación del C. José Sergio Ledezma Barrera, relativo a los asuntos:- **Propuesta para que se gestione en las instancias correspondientes se implemente en nuestro Municipio, el programa de verificación vehicular, así como también el de licencias para conducir; otro de los asuntos es el referente al apoyo con despensa a las personas que hacen la limpieza en las Comunidades de Los Trigos y El Coyote, por donde transita la peregrinación que viene de la Sierra hacia la Basílica de Soriano.**

b).- Participación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, relativo a la solicitud para la reubicación de la base del servicio de transporte público mixto, el cual se ubica en la calle Álvaro Obregón, esquina Francisco I. Madero, a un costado del Jardín Unión.

c).- Participación del Regidor C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo al servicio médico para los trabajadores del municipio; así como también el asunto del vehículo con vidrios polarizados de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

d).- Comentario del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, respecto a los predios que no cuentan con certeza jurídica propiedad del Municipio; y el asunto relativo a los empleados del municipio que no ponen empeño en sus labores.

e).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa de Decreto por la que se otorga jubilación a favor de la C. Victoria Juana Montoya Lucas, por la cantidad de \$7,040.88 (siete mil cuarenta pesos 88/100 m.n.), por sus años de servicios prestados al municipio.

f).- Comentarios del C. Presidente Municipal, respecto a la adquisición de ocho vehículos y a la denuncia que se interpuso ante la Procuradora General de Justicia en contra de quien resulte responsable por posible comisión de algunas figuras delictuosas.

a).- Participación del C. José Sergio Ledezma Barrera, relativo a los asuntos:- **Propuesta para que se gestione en las instancias correspondientes se implemente en nuestro Municipio, el programa de verificación vehicular, así como también el de licencias para conducir; otro de los asuntos es el referente al apoyo con despensa a las personas que hacen la limpieza en las Comunidades de Los Trigos y El Coyote, por donde transita la peregrinación que viene de la Sierra hacia la Basílica de Soriano.**

En uso de la voz el **C. José Sergio Ledezma Barrera**, propone a petición de la ciudadanía, se gestione en las instancias correspondientes para que se implemente en nuestro Municipio, el programa de verificación vehicular y de licencias para conducir y sobre todo solicita se haga una amplia difusión, para que la gente interesada de las comunidades tenga conocimiento. Otro de los puntos es el que se refiere al apoyo con despensa a las personas que hacen la limpieza en las Comunidades de Los Trigos y El Coyote, por donde transita la peregrinación que viene de la Sierra hacia la Basílica de Soriano, ya que año con año se les ha otorgado como gratificación por el apoyo brindado por lo que pregunta si en esta ocasión también va a ser así.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta al C. Regidor Leobardo Vázquez Briones, si él tiene conocimiento si en años anteriores se les brindaba el apoyo

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, responde que sí, que se les brindaba el apoyo, ya que se hace una brigada quien brinda el servicio para evitar los incendios y

Juan Barrera

EA

Acta núm. 028

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013



limpiar la basura, pero también se tiene considera para limpiar en el crucero donde se unen las dos carreteras que van a El Zamorano, ya que años con años ahí tiran mucha basura.- - En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Regidor Sergio Ledezma Barrera, platique con los subdelegados de estas comunidades y se pongan bien de acuerdo, para que se presente una propuesta en concreto con las personas que están organizando la fiesta de la Basílica de Soriano, y se revise la posibilidad de brindar el apoyo ya sea económico o con una despensa y con respecto al programa de verificación vehicular y de licencias para conducir se enviara el oficio, solicitando el servicio a la Secretaria de Desarrollo Sustentable, para que programen la instalación en nuestro municipio.- - - - -

b).- Participación de la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, relativo a la solicitud para la reubicación de la base del servicio de transporte público mixto, el cual se ubica en la calle Álvaro Obregón, esquina Francisco I. Madero, a un costado del Jardín Unión.- - - - -

En uso de la voz el **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, solicita el apoyo para la reubicación del servicio de transporte público mixto, el cual se ubica en la calle Álvaro Obregón, esquina Francisco I. Madero, a un costado del Jardín Unión y que se estacionan en ambos lados y provocan un caos vial.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se está trabajando con la Dirección de Transporte de Gobierno del Estado y como un primer ejercicio se tuvo una reunión con los concesionarios y en los próximos días se estarán reuniendo con los nuevos concesionarios para indicar y generar un acuerdo donde se van a establecer las bases del transporte público en nuestro municipio, cabe hacer mención que el municipio esta como testigo y colaborando para que se den las condiciones más apropiadas para este asunto y una vez tomado el acuerdo se tendrán que ubicar en el lugar que se les indique, pero sin duda alguna en el Jardín Unión va a quedar libre y no se va a permitir estacionarse en ninguna de las dos calles, ya que las bases se están considerando en otra ubicación y en próximos días estarán viendo los resultados.- - - - -

c).- Participación del Regidor C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo al servicio médico para los trabajadores del municipio; así como también el asunto del vehículo con vidrios polarizados de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta cuál es el procedimiento para la atención médica de todos los trabajadores del municipio y el otro de los asuntos es que le llama la atención que una patrulla de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que tiene todos los vidrios polarizados, ya que al parecer en la ley en la materia no está permitido, por lo que solicita se revise esta situación, ya que lo correcto sería que traiga los vidrios normales para ver quién va viajando en ese vehículo.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que lo que respecta la patrulla quiere aclarar que así la recibieron y se desconoce la normatividad por lo que se tendría que revisar y considera que sí se está violando alguna ley se corregirá y con respecto al servicio médico cabe hacer mención que hay un abuso por parte de nuestros trabajadores porque casualmente en ciertas personas los familiares que cubre el convenio con el Sindicato de Trabajadores en específico, cuesta muchísimo más dinero que el propio trabajador ya que en algunos casos no vienen especificado los conceptos del servicio que se les está prestando y les cobran consultas de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.), otras de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) y el problema es que son recurrentes y los seis meses que van de la presente administración, se han detectado que casi siempre son las mismas personas, por lo que el municipio ha tomado la decisión de prestarles el servicio médico general y dental, por parte de la administración, para lo cual habilitó un consultorio

Acta núm. 028



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013



médico a partir del día de ayer el cual esta ubicado en el centro de día y cuando el trabajador tenga la necesidad de un especialista tendrá que pasar primeramente con el médico general, para que éste lo valore y posteriormente se puede ir a buscar el especialista que considere que sea el adecuado y todo el medicamento se va proveer por parte del municipio, ya que es una forma de economizar y así se puede cubrir con lo estipulado en el convenio de colaboración con el sindicato de trabajadores. Cabe hacer mención que ya se armó un stock del medicamento con la finalidad de brindar el mejor servicio y la razón por lo que se hizo de esta manera es que el municipio le está costando alrededor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) al mes por concepto de gastos médicos y con esta medida estará costando el pago de los médicos alrededor de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los costos que se generen por la adquisición de medicamentos.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta si un trabajador requiere de alguna consulta con un especialista tiene que pasar primero con el médico general del municipio, pero si el trabajador ya está atendiéndose con un médico especialista que va pasar, pregunta si aun así tendría que pasar con el médico general del municipio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que sí, tendría que pasar con el medico del municipio, para que éste de la certeza que efectivamente se requiere del servicio de un médico especialista, ya que se han detectado casos que no lo requieren, se pretende con esta alternativa cubrir con el servicio médico general y dental y así dar cumplimiento a lo estipula en contrato con el Sindicato de Trabajadores del Municipio.-----

Así mismo se informa que ya se les envió un oficio donde se establecen los horarios de atención a las diferentes áreas, para conocimiento de todo el personal, cabe hacer mención que también en caso necesario cuando la gente requiera el apoyo por parte de los Regidores de recurso para alguna consulta médica o algún medicamento podrá canalizarse a este consultorio para brindarle el servicio de manera gratuita siempre y cuando sea enviada por parte de la Secretaria Particular y lo que se refiere al medicamento se les podrá conseguir a un costo más bajo.-----

d).- Comentario del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, respecto a los predios que no cuentan con certeza jurídica propiedad del Municipio; y el asunto relativo a los empleados del municipio que no ponen empeño en sus labores.- - - - -

En uso de la voz, **el Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que en días pasados se hacía la sugerencia de ver la posibilidad de regularizar todos los predios propiedad del municipio y pregunta si se le ha dado seguimiento, ya que es un problema con el que se enfrentó la administración desde el inicio, por lo que solicita se le dé seguimiento y sugiere que se solicite apoyo con alguna instancia estatal.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que sin duda alguna se ha dado seguimiento a través de la Secretaría del Ayuntamiento y comenta que de manera general se está trabajando con lo más urgente, ya que muchas son las necesidades y se requieren de espacios para proyectar unidades deportivas, centros culturales, escuelas y más, pero por el momento se le está dando prioridad a los predios de los centros de salud que son tres, a dos predios para los cuales ya se tienen las autorizaciones de inversión para la construcción de casas de usos múltiples y el COBAQ de la comunidad de La Esperanza el cual en los próximos días el Gobernador del Estado, estará colocando la primera piedra, sin duda alguna hay muchos predios que regularizar y ya se está trabajando en ello.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la totalidad de inmuebles que son propiedad el municipio en un alto porcentaje no se cuenta con algún instrumento jurídico para acreditar la propiedad y en sesenta por ciento no cuentan con la documentación, por lo que se está atendiendo y sobre todo que se está teniendo un

Acta núm. 028



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013



Acta núm. 028

acercamiento en gobierno del estado ante una instancia que se encarga directamente de estos asuntos. -----

En uso de la voz, **el Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que en base a los trabajos que se han venido desempeñando para la organización de la Fiesta de los Dolores de Soriano, se da cuenta que los trabajadores están muy amañados en el sentido de que no trabajan, se sientan, se duermen o se quedan sin hacer nada, por lo que propone se busque la forma de designar alguna persona para que lo supervise.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que finalmente respecto a este punto cree que lo ha venido manifestando en otras sesiones anteriores y considera que la actitud de los trabajadores no ha sido muy buena, no todos porque hay excepciones, ya que algunos traen una actitud diferente, por lo que solicita el apoyo de los miembros del H. Ayuntamiento, para ayudarlo a motivarlos y a platicar con ellos para hacer equipo y poder dar el servicio que a cada quien corresponda de lo mejor posible, cabe hacer mención que se va a iniciar a capacitar a los trabajadores en las diferentes áreas, así mismo que cada reunión que se tiene con los Secretarios y Directores, se les ha solicitado que semana tras semana efectúen una ficha técnica de sus departamentos y sobre todo se les solicita que estén al pendiente, pero sin duda alguna agradece el comentario. -----

e).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa de Decreto por la que se otorga jubilación a favor de la C. Victoria Juana Montoya Lucas, por la cantidad de \$7,040.88 (siete mil cuarenta pesos 88/100 m.n.), por sus años de servicios prestados al municipio.-----

En uso de la voz el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la Iniciativa de Decreto, por la que se otorga jubilación a favor de la C. Victoria Juana Montoya Lucas, por la cantidad de \$7,040.88 (siete mil cuarenta pesos 88/100 m.n.), trabajadora adscrita al área de Secretaria de Obras y Servicios Públicos y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda con la presentación de la iniciativa antes referida.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, procede con lectura a la iniciativa de referencia, misma que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal**, al término de la lectura pregunta, si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se autoriza la Iniciativa de

Juan Antonio

BA

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013**



Decreto por la que se otorga jubilación a favor de la C. Victoria Juana Montoya Lucas, por la cantidad de \$7,040.88 (siete mil cuarenta pesos 88/100 m.n.), por sus años de servicios prestados al municipio, en los términos del documento que se agrega a la presente, formando parte integrante de la misma. -----

Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Secretaria de Administración y Finanzas, respectivamente, para que remitan la presente Iniciativa de Decreto y el expediente laboral debidamente integrado de la C. Victoria Juana Montoya Lucas, a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.-----

f).- Comentarios del C. Presidente Municipal, respecto a la adquisición de ocho vehículos y a la denuncia que se interpuso ante la Procuradora General de Justicia en contra de quien resulte responsable por posible comisión de algunas figuras delictuosas.-----

Acta núm. 028

En uso de la voz el **Presidente Municipal**, comenta que el presente punto es para informar sobre la adquisición de ocho vehículos, para un mejor desempeño de las diferentes áreas, ya que se ha visto limitado el poder cumplir compromisos, para hacer gestiones e incluso desempeñar el propio empleo de los trabajadores, ustedes saben que se ha recibido una administración donde no había suficiente parque vehicular y el que había estaba en pésimas condiciones, razón por la cual se toma esta decisión. Así mismo se está trabajando para discontinuar algunos vehículos ya que a veces cuesta más en el mantenimiento que se les da y sobre todo incluir toda la chatarra que se tiene, para que posteriormente sea considerado para su aprobación su baja por parte del H. Ayuntamiento. En relación al tema de la adquisición se han analizado y cotizado en varias empresas como es la Volkswagen, Nissan, Chevrolet y Dodge y se está pensando en un carro no de lujo, sino que sea de trabajo, económico y sobre todo que sea funcional y sean a optado por adquirir el modelo el I10, las ocho unidades que serán adquiridas en concepto de renta y se tendrá de erogar la cantidad de \$178,000.00 a \$200,000.00 pesos y un pago en renta alrededor de \$50,000 a \$60,000 pesos mensuales, durante dos años, en donde la empresa incluye por su cuenta el pago del seguro y de las verificaciones y en dos años se toma la decisión si se compran para el municipio o se devuelven a la agencia, obviamente cumpliendo con el pago del costo de la depreciación, si se quisieran quedar con las unidades se tendría que cubrir un pago de \$18,000 pesos por unidad, esto nos permite vitalizar y no gastar mucho ahorita que hay poco recurso, además que nos va dar economía y movimiento; de igual forma se está pensando en comprar algunas motocicletas para el área de inspección, sobre todo para los recorridos que se hacen en el parque la zona industrial ya que tienen que estar supervisando y esto nos va a ampliar los ingresos para el municipio, esta determinación se ha tomado como una primera etapa y en una segunda etapa se está analizando esta si en forma de compra y una vez que ya haya pasado el tiempo de recuperación y sobre todo se lleve avanzado el pago del crédito que se está pagando, el comprar tres vehículos más, uno que se estará adquiriendo de un mayor valor este último para el DIF Municipal, que no sea de extremo lujo y que sea de mediano alcance de aproximadamente un valor de entre \$200,000.00 y \$300,000.00 pesos.-----

Por último comentarles que en pasados días se presentó una denuncia por parte del Síndico Municipal, como representante legal del Municipio, por los créditos adquiridos en la administración pasada, misma que ya se recibió en la Procuraduría General de Justicia, posiblemente en algunos medios ya se empezaron a vincular algunas cosas, ya que en la presente administración se tiene como objetivo que cada uno de los ex funcionarios públicos asuman su responsabilidad y las anomalías más graves que se tienen la primera es que no fue autorizado por el H. Ayuntamiento y la segunda que no se dio vista a la Legislatura de Estado, por lo que se puso a disposición todas las pruebas y la evidencia al

Juan Manuel

[Firma]

[Múltiples firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013



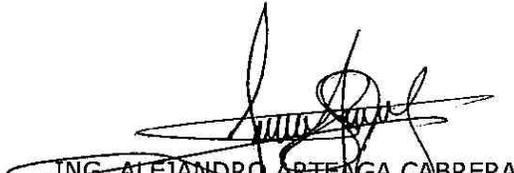
autoridad competencia, ya que el municipio no le compete juzgar en el tema judicial más sin embargo el proceso administrativo ya se inició y en algún momento se subirá a Cabildo para su análisis y aprobación.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

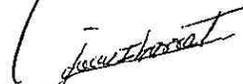
A continuación, **el Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 14 de Marzo del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

Acta núm. 028


ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA

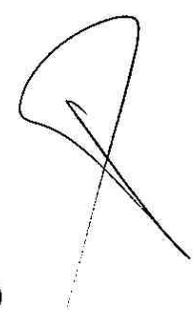

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR


JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR


LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA


PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR



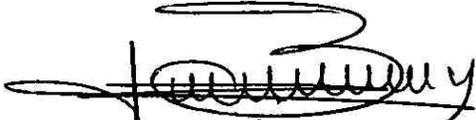




**MUNICIPIO
DE COLÓN**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

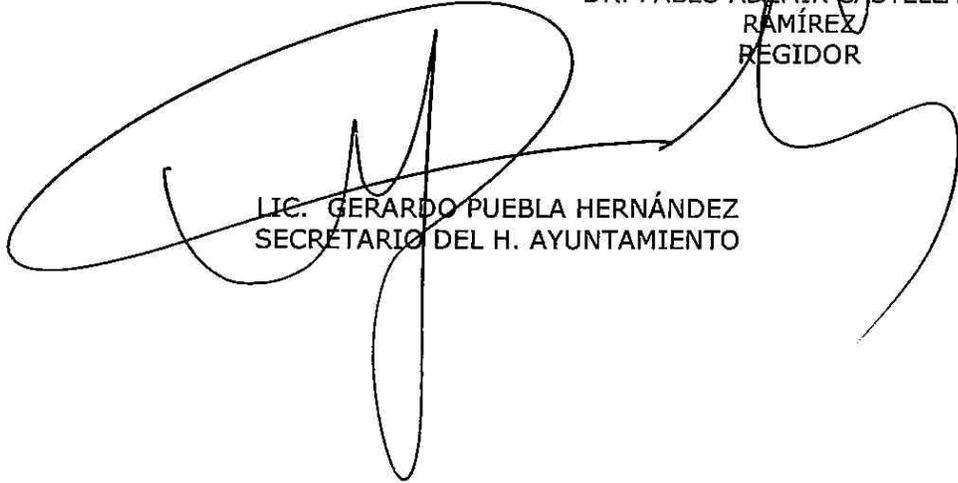
H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
14 DE MARZO DE 2013




C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR


C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR


DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR


LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 028